

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°07  
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**En Dependencias del Centro Cultural, de la ciudad y comuna de Puyehue, el día miércoles 06 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional, Sr. Gobernador Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 07 del Consejo Regional de Los Lagos.**

El **Sr. Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López**, saluda a todos los Consejeros y Consejeras, saluda a la Alcaldesa de Puyehue, y agradece la deferencia de acoger a este Consejo Regional en su comuna. Dicho esto, informa sobre la conversación que se dio en el Ministerio de Transporte en Santiago, señala que participa una delegación de la Región, donde se abrió un espacio en materia de conectividad para las Provincias de Chiloé y Palena, distinto a lo que era lo tradicional, se abrió el espacio de poder avanzar en los planteamientos que se hizo como Región, textual el Ministro señaló que lo que estaba planteando era razonable, que habían ideas que se podían considerar y ya se está trabajando en eso y señala que sostuvo una reunión con 50 servicios menores de conectividad, que estaban también en duda, que estaban avanzando en las conversaciones con el Ministerio de Transporte, donde 15 de ellos ya habían llegado a un acuerdo respecto a los ajustes de recursos que se estaban haciendo, por tanto se espera que el resto siga en conversaciones y que se pueda llegar a buenos acuerdos. Señala que se abrió una puerta que nunca antes se había dado con el nivel nacional, y que a futuro todas las licitaciones van a ser considerando y escuchando las miradas desde la región.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que tenía las intenciones de haber participado de esta reunión con el Ministro, pero solicita que este Consejo Regional haga extensiva la invitación desde ya al Ministro para que venga a la Región, considerando que es impresentable que la Región deba acercarse a Santiago para plantear los problemas de la Región.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, con respecto al tema manifestado por el Gobernador, dice que el tiempo les dio la razón, dice que las noticias que llegaron a Chiloé de acuerdo a la gestión que se hizo, no fueron bien recibidas y muchos Alcaldes estaban disgustados porque no sabían, por tanto, aconseja que este tipo de reuniones se deben generar en la Región y por otro lado, tratar de convocar a todos los actores, se debe ser más inclusivo.

El **Señor Presidente**, señala que los cargos serán del Ministerio de Transporte, y con respecto a lo dicho por el Consejero Ojeda, señala que las condiciones las fijo el Ministerio y por instrucción del Ministerio de Salud con respecto a la pandemia, por lo tanto, no es necesario decir que esto no fue inclusivo, pero los que estuvieron, estuvieron reclamando, señala que si puede venir el Ministro para la Región sería lo ideal.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, hace recuerdo que el año pasado para poder destrabar esta situación, estuvo la Ministra de Transporte en la comuna de Puerto Montt y después se traslado a la Provincia de Chiloé, donde a través de una intervención de la ley permitió aplicar el subsidio sobre el canal Dalcahue, por lo que rescata esta acción por parte del Gobernador, y solicita que se pueda hacer el mismo ejercicio con el nuevo Ministro de Transporte.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, valora la gestión realizada por el Gobernador con el Ministerio de Transporte, en el tema de la forma, señala que los Consejeros no fueron bien tratados, porque fueron enviados a una sala donde no se escuchaba nada, cree que entregar una propuesta de región es algo muy importante. Por otra parte, señala que desde el Ministerio se comprometieron venir a la Región, se nombro un Seremi que es de la Región y espera tenerlo pronto en la Región.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, señala que hoy en día se esta sufriendo un grave problema de conectividad en la Región de Los Lagos, ha visto como se ha trabajado y se ha hablado por la Provincia de Palena, la Provincia de Chiloé, pero sin duda informa, que en la Provincia de Llanquihue existe una serie de problemáticas y se refiere al sector de Llanada Grande, y solicita que exista un trato igualitario para todos los sectores, es importante que se conozcan las dificultades que existen en este lugar, considerando el único transbordador que existe en este sector, por lo que se necesita una inversión pública, así mismo solicita al Gobernador que también se haga parte a este Cuerpo Colegiado de las conversaciones que se tienden con las Seremia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, solicita la palabra para señalar que es fundamental, que se realice una invitación concreta y coordinada a todos y todas las Ministras y Ministros, es necesario forzar una relación interministerial en los territorios, porque cuando se habla de conectividad, también se debe hablar de medio ambiente, de conservación, de fomento. Por lo tanto, dice que la mirada debiera ser desde los territorios, con la gente y solicita llegar a un acuerdo para tener una especie de protocolo en que se informe a este Consejo Regional sobre todas las visitas de los representantes del Ejecutivo, de las Ministras, los Ministros, los Subsecretarios y se puedan coordinar agenda según sus visitas y según las prioridades de este Consejo. Dicho esto, señala que no es descentralización, es autonomía.

El **Señor Presidente**, señala que en muchas ocasiones viene el Ministro y el Subsecretario y el Gobernador tampoco es informado, por tanto, son practicas que se deben ir ajustando y con un Gobierno que esta partiendo se pueden instalar estos temas, por lo que se harán las invitaciones del caso a los Ministros, en cuanto a que todos quieren participar en todo, no cree que esto sea factible, pero cuando sea pertinente se invitara a los Consejeros, pero dice que lo que no puede pasar, es que no se informe lo que se converse en estas reuniones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita la palabra para decir que la diversidad en la región hace que cada territorio tenga dificultades distintas, y entiende que dentro de las gestiones que se pudo realizar ante el Ministro de Transporte, también estuvo presente la situación de la comuna de Osorno y en ese sentido, considera importante ver como esta funcionando hoy día el perímetro de exclusión, cree que no se ha dado el resultado que se esperaba en este tema. Dicho esto, le solicita al Gobernador que se tome dentro de la agenda un dialogo con los dirigentes de la comuna de Osorno.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que lo que se inicia como una discusión constructiva, a propósito de la presencia del Consejo Regional y en instancias del Ejecutivo, le parece positiva, señala que como Consejero Regional quiere participar en cada una de las instancias donde pueda aportar, además, cree necesario e importante reunirse con el Gabinete Regional de la Región de Los Lagos. Por lo tanto, solicita poder desarrollar una jornada de presentación con el Gabinete Regional con el actual cuerpo de Consejeros y Consejeras Regionales.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al perímetro de exclusión, dice que como todo programa que se inicia de difícil ejecución donde se han demorado casi 8 años, pasaron dos Gobiernos en que no se pudo echar a andar porque había que llegar a acuerdo con los de transportes. En cuanto al tema Ovejería, informa que este viene desde hace 20 años atrás y el tema que no funcione, no es culpa de un Gobierno anterior o de un Seremi anterior, es solamente por culpa de una empresa que presta servicios en ese sector, no quiso tomar el subsidio de cinco millones de pesos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, da las gracias a los alumnos del Liceo Las Américas, quienes han atendido a este Consejo desde el primer día. En cuanto al tema de las atribuciones que deben tener los Consejeros, considera necesario generar una mesa de conversación con los nuevos Seremis. En cuanto al tema de transporte que plantea el Gobernador, dice que, en la Región, existe un problema vial, que no se ha querido visualizar en el contexto general, por tanto, ha faltado coordinar un plan integral de mejoramiento vial, por lo que quiere ver la posibilidad de trabajar en función de un plan regional de mejoramiento vial de las comunas más congestionadas que tiene hoy día la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, considera necesario que se generen estas instancias de conversación con las autoridades regionales, porque hay temas que están afectando algunas comunas y es necesario saber que solución tienen ellos, por dar un ejemplo, menciona el tema de vivienda, donde existen muchos comités que no tienen solución.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que participo en una reunión con la Comisión de Salud de los Concejales de Los Muermos, junto a la Diputada Emilia Nuyado, dirigentes sociales, considerando que esta es una comuna que no tiene hospital, por lo que considera la necesidad de que la Comuna de Los Muermos cuente con un hospital tipo 4, pensando que esta comuna tiene 17.000 habitantes, le informa al Gobernador que este informe se le hará llegar para su conocimiento. Por otra parte, menciona que existe un problema con respecto al proyecto fotovoltaico de Cochamó, el que está siendo objetando porque no tiene título de propiedad, terrenos que pertenecen a Bienes Nacionales. Por otra parte, informa que por primera vez se forma el Comité Habitacional del Gobierno Regional, porque los trabajadores también necesitan su casa, por lo que se espera contar con el apoyo del Gobierno Regional.

El **Señor Presidente**, le informa al Consejero Rivera que el día ayer sostuvo una reunión de trabajo con la nueva Seremi y con el Alcalde de Cochamó, señala que no es efectivo que sean terrenos de Bienes Nacionales, son todos privados, pero el punto es que el sistema de inversión obliga a que este acreditado, pero se esta buscando una forma de resolverlo. Respecto al tema de transporte, el perímetro de exclusión, será necesario hacer otro trabajo de inducción con los dirigentes y en el caso específico de Ovejería, en el marco tradicional en la norma que había, no se llevo a acuerdo, pero el Ministro de Transporte ya tomo las definiciones y ya se esta trabajando en esto, de iniciar un concurso específico para establecer un nuevo recorrido formal y establecido, propuesta que será elaborada. Dicho esto, informa que toma lo planteado con la Delegada Presidencial, poder establecer un encuentro, un Gabinete Regional, para plantear concretamente los temas.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que algún día le gustaría tener una jornada de discusión filosófica política, porque, para resolver los problemas de justicia social son fundamentales dos elementos, reconocimiento y redistribución. Dice que el Gobierno Regional es el Gobernador Regional y el Consejo Regional, por tanto, cree que no puede ser que el Gobernador Regional no se entere de las visitas de los Ministros, por lo que insiste en enviar un oficio a cada uno de los Ministerios, solicitando que cada vez su autoridad venga a la Región, se informe formalmente la visita y que se genere en este oficio un espacio en la agenda, abierto, para la reunión que se estime pertinente desde el Gobierno Regional y señalar cual será la prioridad a plantear de acuerdo al Ministerio.

El **Señor Presidente**, señala que se ha dicho a cada jefe de Gabinete de los Ministros, pero no siempre lo consideran, pero considera una buena idea y que se tome el acuerdo de enviar esta nota a los Ministros y Jefes de Servicios en esos términos y que se informe al Gobierno Regional y a los Consejeros Regionales de todas las visitas, por lo que solicita votación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor remitir un oficio a todos los Ministerios, solicitando que cada vez su autoridad venga a la Región, se informe formalmente la visita, y señalar cual será la prioridad a plantear de acuerdo al Ministerio que visite esta Región.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, con respecto al perímetro de exclusión, dice que se está analizando la propuesta que hace la Seremi de Transporte, la cual es injusta, especialmente para los sectores históricos de Puerto Montt, donde no está contemplado el transporte mayor en ese perímetro y además, es injusto porque, los adultos mayores hoy tienen el beneficio de la rebaja de la tarifa y hoy no están haciendo uso de esa rebaja, así mismo, solicita insistir en la articulación del transporte público, fluvial y marítimo, y en base a este tema le entrega una carta al Gobernador que viene de parte de la Unión comunal de Juntas de Vecinos de isla Huar. Informa que, en toda la carretera Austral, no tiene ninguna infraestructura portuaria, y se le entregó una carta al Gobernador, donde se solicita tener claridad de la inversión pública y sectorial. Por otra parte, informa que Calbuco está en zonas rezagadas y en la Provincia de Llanquihue hay 14 servicios de transporte marítimo, que también están con problemas y pide que el ARI sea vinculante. Señala que no puede haber inversión pública sin pertinencia, sin trabajo comunitario, por tanto, en el transporte público existe un problema tanto fluvial, marítima y terrestre.

El **Señor Presidente**, señala que se trabajara con la Comisión de Régimen Interno, para ver cómo se estructura aquello, cree importante lo señalado acá, en como trabajar con las distintas instituciones.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, de acuerdo a lo planteado en esta Sesión, propone que se inicie un proceso de dialogo a través de una jornada de trabajo directa con el Gabinete Regional del Presidente Boric en la Región de Los Lagos y este Cuerpo Colegiado.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que todavía faltan tres Seremis de nombrar en la Región de Los Lagos que son, Hacienda, Mujer y Deporte, por lo que cree que mejor se espera a que estén todas las Seremia constituidas.

El **Señor Presidente**, señala que se hará todo lo posible para que el ARI sea vinculante, informa que el Ministro de Hacienda, esta viendo en que momento debe el Gobierno Regional participar en la construcción del presupuesto, en la manera tal, que los sectores ya vayan influidos por las prioridades del nivel Regional está estableciendo, pero es algo que se debe formalizar y que se establezca dentro de la discusión de la ley de presupuesto, el cual ya esta en borrador y le será enviado a cada Consejero. Dicho esto, solicita votación para acordar realizar un proceso de dialogo a través de una jornada de trabajo directa con el Gabinete Regional del Presidente Boric en la Región de Los Lagos y este Cuerpo Colegiado.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor realizar una jornada de trabajo con el Gabinete Regional y el Consejo Regional.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que es importante hacer los acuerdos con los Seremis y los Ministros, pero este Consejo Regional con los que más se vincula es con la comunidad y con los Alcaldes. Por otra parte, informa que como Comisión Provincial les toco votar proyectos de la comuna de Frutillar que entraron en carpeta el día lunes, pauta que les fue entregada el día viernes, realizando una visita para conocer más de cerca estos proyectos, donde lamentablemente no lo dejaron pasar siendo que hizo la solicitud como correspondía. Por tanto, solicita que cuando se trate de proyectos se pueda incluir a los Consejeros.

El **Señor Presidente**, precisa que en un CORE pasado se acordó un procedimiento que es, cuando el Gobernador convoque, invitara siempre a los Consejeros Regionales, cuando un Alcalde invita, se le consulta si se le hace la invitación también a los Consejeros, pero ellos dicen que necesita una reunión solo con el Ejecutivo, no se les puede obligar a que vaya con los Consejeros Regionales, por lo que se debe ser respetuoso, y lo mismo es con las organizaciones, pero lo que no puede pasar es no invitar a los Consejeros en las cosas que este Gobierno organice.

La **Secretaria Ejecutiva** señala que, de acuerdo a los proyectos mencionados, están recién en su etapa inicial, que es la etapa denominada de pertinencia y admisibilidad, respecto a lo cual los proyectos recién van a bajar a la evaluación propiamente tal en MIDESO, por eso aun no se sabe si el proyecto tendrá financiamiento o va a ser aprobado por el Consejo Regional.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para señalar que, una actividad que es organizada por el Gobierno Regional, como el lanzamiento del 7% en Futaleufú, el Gobernador participa en nombre del Gobierno Regional y va en un avión FACH, pregunta si existía la posibilidad de ir con los Consejeros.

El **Señor Presidente**, responde que no sabe, y dependía de la situación, pero tampoco había claridad que el avión fuera facilitado y a ultima hora se decide ir y se organizo la actividad porque el Alcalde lo solicito, dice que cuando se pueda se hará así, pero también pide la comprensión del caso, porque a veces no es fácil llegar y armar, porque las cosas tienen que ser super justificadas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que todo lo que se esta conversando, es para que la ciudadanía tenga claridad, informa que los Alcaldes muchas veces tienen una dinámica de funcionamiento institucional, pero sin prejuicio de eso, es el Consejo Regional quien aprueba los proyectos, por tanto considera que deben estar en la mirada del desarrollo regional. Con respecto al lanzamiento del 7%, señala que se le informa uno o dos días antes, sin considerar que para que los Consejeros se trasladen de una comuna a otra, requieren fácil tres días.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, se le entrega la palabra a la Alcaldesa de la comuna de Puyehue, quien presentara el desarrollo de su comuna y sus prioridades.

Expone ante el Consejo la Alcaldesa Sra., Jimena Núñez.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, se refiere al acuerdo tomado por los Consejeros de la Provincia de Osorno y conversado con los restos de los Consejeros, en cuanto a la necesidad de adquirir un camión recolector es real, por cuanto le solicita al Gobernador poder considerar los recursos para la compra de este proyecto.

El **Señor Presidente** señala, con respecto a la presentación de la Alcaldesa de Puyehue, si tiene la recomendación técnica y si tiene que hacer gestión o presión para que salga este proyecto se hará por parte de este Gobierno Regional, así mismo le dice, que en aquellos proyectos donde hay que avanzar en la obtención del RS y si este Gobierno puede apoyar en la obtención de las recomendaciones, también puede contar con eso, pero claramente MIDESO tiene sus normas y hay que cumplirlas, dice que hay varios proyectos que no ingresaron en el presupuesto, por las razones que son las condiciones de base que existían, tenían que estar con el RS respectivo, ser parte del ARI, porque, si los instrumentos que existen para esto nunca se consideraron como lo fundamental que hay que hacer, se va deslegitimando respecto de los procesos que se iniciaron y en ese sentido se debe buscar como se recogen estas cosas para hacerlas realidad, además dice que no fueron aprobaciones de este Presidente, cuando hoy existen 15 proyectos que fueron abandonados, que no se han podido levantar y se tendrán que reevaluar, trabajando con los municipios para que se haga, informa que ya hay varios municipios que quieren ser incorporados en el presupuesto, por otra parte, pide que se este consciente cuando se apruebe algo, exista certeza que existirán recursos para ejecutarlo. Dicho esto, solicita incorporar sobre tabla para su aprobación el proyecto del camión recolector para la comuna de Puyehue.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor subir sobre tabla el proyecto “Reposición camión recolector de residuos domiciliarios para la comuna de Puyehue”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, felicita a la Alcaldesa por su buena presentación. Por otra parte, le señala al Presidente del Consejo, que la comuna de Hualaihue tiene proyectos que debiesen ser aprobados, entre los cuales están dos ambulancias y un furgón, y en este mismo marco, solicita que se pueda subir a tabla el proyecto de las ambulancias y el furgón, por tanto, valora la disposición de la Comisión de Hacienda de poder conversarlo, donde se tiene que hacer un acuerdo de Consejo y que el Gobernador hoy día está abriendo la posibilidad de subir proyectos que no están con financiamientos y entre esos, personalmente, solicita que se incorpore en tabla en el siguiente Consejo el proyecto de las ambulancias.

El **Señor Presidente**, señala con respecto a lo dicho, es teniendo claridad al marco presupuestario, se va a incorporar un conjunto de proyectos que estén en condiciones de ser incorporados y ser financiados, por lo que solicita lo dejen buscar el momento exacto y tener claridad del espacio financiero y ahí entraran los proyectos que se tengan que aprobar en este Consejo.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que lo hecho es un gesto notable que hay que valorar, porque además se hace políticamente en un municipio de oposición. Por otra parte, señala que cuando se presenta un presupuesto, con corte al 30 de octubre, hubo algunas iniciativas que obtuvieron su recomendación favorable, las cuales están identificadas y el acuerdo fue, que estas iniciativas tendrían prioridad en termino de incorporarse al presupuesto, previa evaluación de este Consejo Regional. Comenta que se puede tener dos fuentes de financiamiento, uno, el expansivo, que hasta el día de hoy no tiene señal alguna, dos, lo que tiene que ver con la cartera propiamente tal. Señala al Gobernador, que, como representante de los Gobernadores de Chile, seria importante poder modificar el decreto que hace que los Gobiernos Regionales estén aprobando los proyectos recién en el mes de febrero.

El **Señor Presidente**, precisa que en enero y febrero, independiente que no estuviera aprobado el presupuesto para el 2022, todos los arrastres se siguen pagando.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que hay un problema que está pasando en todo Chile, con respecto a los aumentos de los montos de los materiales para las obras son considerables, por tanto cree que la gestión del Consejo Regional y del Gobernador es pedir al nivel central que tienen que compensar a los Gobiernos Regionales, porque con la plata que hay hoy día, no se tendrá la posibilidad de seguir financiando proyectos, y se llegara a fin del primer semestre con un sin numero de proyectos en licitación y no adjudicado, por tanto considera importante las modalidades de cómo enfrentar la ejecución presupuestaria y ser transparente con la gente, por lo que se queda con la mirada

de poder tener un análisis profundo de lo que se está ejecutando, lo que se puede proyectar y más de lo que se puede pedir a nivel central.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que en la Comisión de Infraestructura se abordó la necesidad de generar un plan B, un plan de contingencia de las obras que hoy han sido detenidas por distintos factores, por lo que el plan de contingencia permitirá realizar un ordenamiento de la cartera de proyectos en ejecución para la visualización que tiene que ver con el FNDR y con las obras sectoriales donde existe un convenio con el FNDR. En segundo lugar, menciona que es el momento de asumir una responsabilidad distinta con el anteproyecto regional de inversiones y no solamente con la cartera sectorial que proponen los municipios, dice que, si se está solicitando que el ARI sea vinculante, también se le puede solicitar a los municipios que respeten su ARI de un año para otro.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, saluda a las Alcaldesas de Puyehue y Hualaihué, felicita a los funcionarios municipales por el trabajo que han hecho con una estrategia de economía circular, la que se presenta en la Comisión de Medio Ambiente el día lunes, menciona que esta comuna teniendo un presupuesto reducido hacen maravillas, los huertos urbanos, el reciclaje de aceite y las composteras. Señala que cuando se solicita un camión, no es un camión aislado para hacerse cargo de la basura, considerando que esta comuna se destaca por conocer una estrategia de tratamiento de residuos. Por tanto, le agradece al Presidente del Consejo, haber puesto este proyecto en tabla, a su vez le informa que existe un proyecto de electrificación rural que se encuentra en el MIDESO, la cual beneficiaría a unas doscientas familias.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, solicita la palabra para referirse al tema de salud, informando que existe un contrato entre la empresa Habock Chile SPA y el Servicio de Salud Reloncavi, el cual consiste en el traslado de pacientes, informa que en una historia de Instagram del Gobierno Regional, compartió lo que sucedió en Segundo Corral, mencionando que este operativo funciona de cama a cama y cuenta con todos los equipos dentro del helicóptero. Por tanto, considera importante poder involucrar a todos los Servicios de Salud de la Región.

El **Señor Presidente**, toma nota del tema, señalando que habrá gabinete ampliado, se puede poner y sacar un acuerdo con respecto al tema señalado.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que el Consejero Arismendi les hizo una presentación con la empresa Habock, informa además que esta no es la única empresa que presta este servicio en la Región, por lo tanto, si se va a tener la presentación de una empresa, solicita que se tenga la presentación de todas las empresas que realicen este servicio en la región, es por un tema de transparencia.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, informa que anoche falleció un vecino de Frutillar en la Junta – Cochamó, por lo que consulta, como se debe hacer para que estas situaciones se minimicen.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, felicita la presentación de la Alcaldesa en el tema puntual de medio ambiente y cree que cada vez que se va a una comuna se debe rescatar lo positivo y replicarlo en la Región, y ojala realizar un programa de medio ambiente y fomento productivo, enfocado a los huertos urbanos, composteras el cual podría ser una oportunidad para muchas familias que lo están pasando mal y lo van a pasar mal, por lo que considera una buena iniciativa para sumar programas de fomento productivo. Por otra parte, menciona que existe una deuda con la pesca artesanal, el cual fue señalado en el mes de agosto del año pasado, y aun no se tiene ningún plan relacionado con la pesca artesanal.

El **Señor Presidente**, le informa al Consejero Hernández, que se esta trabajando en cada uno de los territorios, hay una programación de los territorios que se van a visitar para construir y levantar con ellos esa agenda, por tanto esto no es puro discurso y este proyecto estará incorporado y se le hará llegar la información de los territorios que ya se está trabajando.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, informa que el día de ayer se reviso la eficiencia presupuestaria por sector, y en el tema de seguridad se han gastado cero pesos, y existe una inseguridad en las 30 comunas, cree importante que se tomen cartas en el asunto, menciona que hay que recursos que se pueden aprovechar de buena manera para que la sociedad se sienta mas segura. Dicho esto, le consulta al Gobernador si sabe que política de seguridad se llevaran adelante por parte de la Delegación Presidencial, en materia de prevención del delito, presentar proyectos al Gobierno Regional para que estos sean financiados, cuáles serán las materias que se comenzaran a tratar en las comunas.

El **Señor Presidente**, señala que se va a tener una jornada, donde la Delegada Presidencial podrá aclarar los temas y se evaluara en su minuto si se concurre o no con aportes del Gobierno Regional, pero cree que no se debería. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el 16 de marzo.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°06 del Consejo Regional de Los Lagos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel***

**Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

<b>INFORME COMISIONES</b>
---------------------------

**COMISION DE INFRAESTRUCTURA.**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne de forma ampliada con todo el Consejo Regional, y se analizó el aumento de presupuesto para el proyecto de construcción para el sistema de agua potable rural sector Ñadi Pichidamas de la comuna de Puyehue, es un proyecto del municipio con recursos Regionales, se solicita una suplementación del presupuesto equivalente a \$105.122.169 para totalizar un monto de \$472 millones de pesos del FNDR, proyecto que fue aprobado por la Comisión. En segundo lugar, se presenta la construcción del sistema de agua potable rural del sector Cheñue Puntapiutil de la comuna de Hualaihue, proyecto presentado por la Dirección de Obras Hidráulicas por un monto total de \$4.616.817.000 millones y beneficia a 538 familias, proyecto que fue aprobado por la Comisión de Infraestructura. Se presenta también por la Directora de Obras Hidráulicas, el proyecto construcción del sistema de agua potable rural del sector de Huallun, el cual tiene un costo total de \$1.140.551.000 y beneficia a 89 familias de este sector de la comuna de Maullin. Posteriormente la jefa de División de Infraestructura, Sra. Patricia Gallardo, donde se da cuenta del estado de situación postulación al concurso proyectos FRIL de las comunas de la Región de Los Lagos, proceso cuya admisibilidad está abierta hasta el 9 de mayo, desde allí se presentarán los proyectos que estén admisibles para que el Consejo Regional los vaya aprobando. Se informa que los tres proyectos señalados fueron aprobados por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto construcción Sistema de APR sector Ñadi Pichidamas, comuna de Puyehue, por un monto de \$105.122.169.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor del proyecto “Construcción Sistema de APR sector Ñadi Pichidamas, comuna de Puyehue”.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G,***

**Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

Se solicita votación para la aprobación del proyecto “Construcción sistema APR sector Cheñue Punta Piutil comuna de Hualaihue”, por un monto de \$4.616.817.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor para la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de APR Sector Cheñue Punta Piutil, comuna de Hualaihue”.**

**Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

Se solicita votación para la aprobación el proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Huallun, comuna de Maullin”, por un monto de \$1.140.551.000.

**Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Huallun comuna de Maullin”.**

**Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.**

El **Señor Presidente**, realizada la votación le entrega la palabra a la Alcaldesa de Puyehue y seguidamente a la Alcaldesa de Hualaihue.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, agradece a la Alcaldesa de Hualaihue presentarse en este Consejo, dice que aquí lo que se beneficia al aprobar un proyecto es a familias que sueñan que sus hijos no se vayan de la zona donde nacieron, por otra parte, felicita a la Directora de Obras Hidráulicas y a su equipo,

por la presentación realizada ante este Consejo en su momento, a su vez consulta como este Consejo puede ayudar desde ahora a que este departamento se fortalezca.

El **Señor Presidente**, señala que se presentara en el marco de lo expansivo una propuesta de como reforzar los equipos de la DOH y de Obras Portuarias para poder tener más carteras de proyectos.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, saluda a la Directora de Obras Hidráulicas y a su equipo, y nombre de las 89 familias de Maullín agradece el proyecto aprobado, el cual abastecerá un derecho básico como es el agua potable.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece a quienes hacen posible estos proyectos, y en cuanto al proyecto aprobado para Hualaihue, señala que no será fácil en su ejecución, considerando que serán 33 kilómetros de red, conectar 11 localidades, por tanto cree que los dirigentes deberán trabajar en equipo y motivar a las comunidades.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que en la Comisión de Infraestructura se presenta el presupuesto para este año, que puede ser de \$11 millones, lo cual es preocupante, considerando que hay proyectos que tienen un presupuesto de cuatro o cinco millones, por lo que en dos proyectos se acabaría el presupuesto, por lo que es necesario conocer y saber para que el Gobernador en algún momento pueda hablar con el Ministro y solicitar mas recursos para la Dirección de Obras Hidráulicas de la Región.

El **Señor Presidente**, le informa que esta en conocimiento y ha sido una estrategia acordada con la Directora, por tanto la única manera de poder solicitar más recursos es gastando el recurso que se tiene, por lo que se trabajara en más carteras de proyectos.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, manifiesta su felicidad por la inversión aprobada para la comuna de Hualaihue, esperada por muchos años.

Se le concede la palabra a don Amador, Dirigente de la comuna de Hualaihue, quien agradece a este Consejo por la aprobación de este proyecto.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, felicita a la comunidad, a las organizaciones, al municipio local, a los Consejeros de la Provincia de Palena, felicita a los buenos funcionarios que hoy se tienen en la Región.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, solicita a los Consejeros Regionales la votación para la aprobación para el proyecto “Reposición camión compactador de residuos domiciliarios para la comuna de Puyehue”, por un monto de \$182.838.000.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el proyecto "Reposición camión compactador de residuos sólidos domiciliarios para la comuna de Puyehue".***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

### **COMISION DE DESCENTRALIZACION**

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente de la Comisión, informa que en reunión realizada el 23 de marzo, donde se realizó un diálogo sobre la propuesta de la convención nacional, sobre la creación del estado regional, con la representación ANCORE el Consejero Sr. Manuel Rivera y en conjunto con la Universidad de Los Lagos y Universidad Austral de Chile, al término de la jornada se continuó con el trabajo, analizando el tema del traspaso de competencias, en el marco de las atribuciones de los Gobiernos Regionales, donde expuso el señor Ramon Espinoza, por parte del Gobierno Regional y el profesional Jorge Vera. Esta Comisión se reúne nuevamente el 30 de marzo, con el Vicepresidente de la Convención Constitucional, don Gaspar Domínguez y la Constituyente doña Adriana Ampuero, con la finalidad de abordar la propuesta de estado regional, se analizaron diferentes sugerencias, con la finalidad de fortalecer este tema. Para finalizar, se discutieron diferentes alternativas, y se da la posibilidad de realizar un encuentro en la ciudad de Santiago con la Convención.

### **COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día de ayer, se entrega información sobre el proceso de los fondos concursables del 7% y el proceso de fondos no concursables o asignación directa. Dice que, con respecto al procedimiento de los fondos no concursables, no hubo pronunciamiento porque es necesario conversar algunos detalles. En cuanto al acuerdo, se solicita que todos los fondos de asignación directa pasen por las Provincias que sean pertinentes a estos fondos. Se fijó una fecha para reunirse con el Gobernador y conversarlo. Señala que dentro de las situaciones que se han presentado con las organizaciones, existen organizaciones que lamentablemente por situaciones externas a su gestión, están con rendiciones de cuentas pendientes desde hace años y lo cual les impide

postular, por lo que el Jefe de División Social, presenta unos lineamientos para ir subsanando las problemáticas de las organizaciones que están en deuda con el Estado, así mismo se informa que algunas organizaciones tienen problemas con sus cuentas del Banco, por lo que se le solicita al Gobernador pueda gestionar una solución para este tema.

El **Señor Presidente**, señala que con respecto al 7%, hay dos problemas que ya la Ministra de Justicia se comprometió en instruir al Registro Civil que, se va a operar con reconocimiento del municipio, lo cual afectara cuando se asignen los proyectos y llegue el momento que deberán ingresar a la cuenta y le pedirán el certificado del registro civil y la Ministra de Justicia se ha comprometido que a esa fecha esto estará mucho más expedito. Con respecto al Banco Estado ya se sostuvo una primera conversación con el encargado, quien no tenía una dimensión del problema que significaba, por lo que van a buscar un mecanismo de solución. Con respecto a la conversación que se esta solicitando por el tema de la asignación directa, señala que si se atrasa lo más probable es que algún deportista no alcance o no pueda representar a nuestro país en una competencia, así como los eventos regionales, lo ideal es no seguir postergando este concurso, porque una semana puede significar quedar fuera de un proceso y perjudicar las actividades que son de la Región.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que en reunión de Comisión, se aprobó que se haga una reunión especial con el Gobernador el día 26 de abril, y en la misma línea, se planteo que se iba a presentar la moción de que se reconsidere esa fecha, justamente por los argumentos, porque hay mucho artista de alto rendimiento que necesitan los recursos. Por otra parte, señala que el proyecto del Gobierno Regional y proyecto lineamiento Gobierno Regional, aquí se propone que sea una sola línea y que todos los proyectos que se postulen, pasen por las Comisiones Provinciales.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que en tres líneas se está de acuerdo y no hay que retrasarlo, en los otros dos puntos, pensaron que era lo mejor que pase por las Comisiones y si existen propuestas, lo mas probable que nadie se va a negar, porque serán adelantos de las Provincias respectivas, por otro lado solicita que en las líneas especiales, se pueda tener una división de esos recursos equitativamente en las cuatro Provincias, por ser un fondo especial.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, entiende que hay deportistas de alto rendimiento que no pueden esperar, en el tema cultural dice que desconoce la prisa, en los temas de proyectos del Gobierno Regional y proyecto lineamiento de proyecto del Gobierno Regional, cree que se debe dejar para discutirlo en las respectivas Comisiones, por lo tanto considera que estos dos puntos deben dejarse fuera de la aprobación.

El **Señor Presidente** señala que es necesario ser práctico y avanzar en lo que está resuelto, entiende que en los temas de deporte y cultura, de acuerdo a lo planteado de los lineamientos y Gobierno Regional, que pase a cada Provincial, no existe inconveniente, pero insiste que en deporte no es necesario, porque son los que son, por tanto somete a votación que en materia de deporte y cultura, lo que se está proponiendo en los montos y las formas.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que lo que se planteó con el tema de los municipios, es que se construya una propuesta similar a los FRIL, por la sencilla razón de que para un municipio grande no impacta de la misma forma que para un municipio chico, por la sencilla razón que muchas de las actividades culturales están asociadas a los municipios grandes.

El **Señor Presidente**, dice que cuando se aprobó este proyecto general para los municipios y se señaló que se iba hacer una distribución homogénea y los municipios ya comenzó a trabajar en base a esta distribución, pero solicita, de acuerdo a que ya se dio la señal de que todos iban a tener la misma cantidad y ya están planificando en esa línea, por tanto, señala que el proyecto como está señalado.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita la palabra para informar que no ha sido parte de la aprobación presupuestaria de un porcentaje asignado para los municipios, cultura, deportes y lo que se ha llamado proyectos del Gobierno Regional, por lo que tiene su propia mirada en lo que es cultura y deporte de alto rendimiento, cree que es mucho, porque de alguna manera en el deporte de alto rendimiento existen recursos en el Ministerio de Deporte y en el IND, para cubrir precisamente gran parte de lo que se ha solicitado. Por otra parte, señala que se ha enterado de ofrecimientos de becas deportivas que aun no se aprueban y consulta si esta información que aun no se aprueba en el Consejo Regional, ya ha sido traspasada e informada a las comunidades. Solicita se revisen los porcentajes y la forma en como se abordarían los \$1.521 millones de pesos. Por otra parte, comparte que la asignación directa debiera ser principalmente para las comunas pequeñas, considerando que el FNDR es un fondo compensatorio, le parece un contra sentido que los municipios ya estén preparando iniciativas para asignación directa, si no se ha aprobado el instrumento.

El **Señor Presidente** informa que la distribución del marco y los porcentajes y las platas asociadas a esos porcentajes, fue aprobado en este Consejo Regional en el mes de febrero, por lo que está aprobado en esos términos, pero se podría reconsiderar, ese componente que aparece con dos divisiones, se puedan juntar y que pase por el procedimiento de la Provincia, pero los montos que se eligieron por Provincia no son al azar, así mismo indica que no ha tomado contacto con nadie.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, considera que el tema de alto rendimiento es necesario aprobarlo en esta Sesión, en cuanto al tema de cultura, informa que los proyectos siempre se han aprobado, porque son eventos internacionales que se realizan en la Región de Los Lagos y con respecto al otro tema, cree necesario transparentarlo.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, pide que si se vota hoy día, queden las cosas claras, por ejemplo en alto rendimiento solicita saber quienes son. En lo que se refiere a la propuesta presupuestaria por proyectos, se habla de proyectos sin tope, por lo que solicita se estipule un tope, para tener claridad de que puedan ingresar más proyectos y, por último, espera que en todas estas líneas exista una mirada regional, y se puedan incorporar deportes que no estén federados.

El **Señor Presidente**, señala que se podría poner por categoría algunos casos, en cuanto a los federados y no federados, se considera ignorante en este tema, pero entiende que las diferencias entre uno y otro son inmensas, dice que el alto rendimiento está en competencias que están preestablecidas, pero solicita que el Jefe de División realice una presentación en este tema para después poder votarlo.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que las dudas de este Consejo están en el aporte para los municipios, no se sabe cuanto es el monto que se les asignara a los municipios, así mismo, informa que tienen conocimiento de que algunas organizaciones han dicho que hay Parlamentarios que están ofreciendo becas deportivas.

El **Señor Presidente** señala que no se hará cargo de comentarios que no le corresponde, y les solicita a los Consejeros que no hagan caso de este tipo de comentarios.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, considera sano que estos temas se planteen acá para aclarar estos puntos. Por otra parte, y respecto a los recursos que no van a la municipalidad, ni tampoco al deporte, si pasan a las Comisiones estos sean vinculantes.

El **Señor Presidente**, dice que puede haber un acuerdo de la Provincia de ser o no vinculante, considerando que el Consejo es soberano de votar libremente.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que como Consejo Regional deben tomar una decisión, con respecto a los recursos que se traspasan a los Servicios Públicos, considerando que la función de este Gobierno y Consejo es ayudar a la Región y por otra parte, se refiere también a los proyectos sin tope, siendo que siempre tiene que haber un tope para los proyectos, generando un porcentaje.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al tema de los rumores, lo que considera positivo plantearlo en esta Sesión y piensa que es necesario enviar una señal clara de que si hay alguien ofreciendo algo que no se ha aprobado por este Consejo. Dicho esto, cree que se debe modificar el reglamento y hacer la pregunta en el territorio, por lo que se debe asumir, que cada territorio debe tener su capacidad de definición y ejecución de su Provincia, en cuanto a los proyectos y sus pasos por las Comisiones, pide que se presenten en las Comisiones recién presentados los proyectos, como el primer paso.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, señala que los Consejeros Regionales tiene como única posibilidad para lucirse es con los fondos del 7% del Gobierno Regional, y dice que no tiene problemas en lo que solicita el Gobernador, pero siempre y cuando pasen por las Comisiones Provinciales los temas de alto rendimiento, cultura y municipio y lo otro se debe conversar, porque en este momento no están teniendo participación y con respecto al tema de las Comisiones Provinciales rechazaran un proyecto, espera que el resto de los Consejeros lo rechacen también, menciona que es una opinión, y que no debe no ser relevantes los temas del 7%, cada uno en su área.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que las Comisiones Provinciales claramente deben conocer primeramente alguna iniciativa, ya sea de alto rendimiento o actividades culturales, salvo la de los municipios, considerando que son autónomos, y eso debe ser conocido solo recién de un proceso de admisibilidad y la Comisión Provincial en conjunto con el equipo determinara la pertinencia del proyecto y el financiamiento a distribuir. Con respecto al tema del alto rendimiento, dice que se aspira a ser un Gobierno Regional autónomo y esa definición, considera que es mas propia del IND y con respecto a los municipios, cree que se deben recibir todas las iniciativas de los municipios y que se haga una evaluación en el contexto de todas las iniciativas que se puedan recibir.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, felicita el trabajo de promoción de este fondo y señala que, es acuerdo de este Consejo, conversado en comisiones donde se ha dicho que lo conversado en esta jornada se tiene que cumplir, que cada Provincia juega un rol y se tiene que dar el visto bueno a los proyectos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que esto tiene un problema de forma nada más.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de deporte, de si puede haber una diferencia, señala que si puede existir, pero es una discusión abierta donde se deberán tomar decisiones en su minuto, a diferencia de lo que pasa con los deportistas, porque son de la Región y tienen una identidad regional. Dicho esto, le entrega la palabra al jefe de División Social para aclarar el tema.

El Jefe de División Social, don Luciano Belmar se dirige a los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, explica que el tope es el subitem de lo que se puede pedir en el marco del tope, en cuanto al tema de las becas, señala que no tiene que ver con la asignación directa. Por otra parte, propone que esto pase por las Comisiones Provinciales, teniendo claro que hay tope, que pasara por la comisión Provincial, esto involucra y hace mas efectiva la decisión. Dicho esto, señala que existen tres cosas que hay que incorporar en la propuesta que son, los topes que hay en cada uno de los componentes, que son \$25 en cultura e interés regional, \$5 deporte de alto rendimiento, preparación o participación en competencia nacional y \$15 en competencia internacional, preparación o participación. Y lo que no tiene tope, es, al interior de los cuatro o cinco ítems. Por otra parte, solicita se incorpore la pasada por las Comisiones Provinciales.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que como provincias tiene la labor de darle la admisibilidad a todos los proyectos que ingresan al Gobierno Regional, por tanto que sea al momento de iniciar, pasan a evaluación técnica.

El Jefe de División Social, informa que el tema de la admisibilidad de los proyectos, es un tema del equipo técnico.

El **Señor Presidente**, informa que la admisibilidad netamente técnica y post admisibilidad pasaría a la Comisión Provincial.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, propone que se apruebe todo, uniendo las dos líneas en cuestión y que se llame Gobierno Regional, después que las cuatro líneas pasen por comisiones y distribuir equitativamente el presupuesto por Provincia.

El **Señor Presidente** considera que es difícil que exista una pre distribución territorial, por que la probabilidad que haya más postulaciones en las comunas más grandes, puede existir.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que para destrabar esta situación, se realicen dos cambios, las dos líneas en problema, que se llame la línea Gobierno Regional y las otras cuatro líneas pasen por las Comisiones Provinciales.

El **Señor Presidente**, hace suyo la propuesta del Consejero Ojeda, porque recoge de manera integrada. Por tanto, punto uno, se incorpora el paso por las comisiones provinciales una vez recibida la pertinencia, la admisibilidad, dos, tienen los topes que se han señalado, tercero, se unen la categoría Gobierno Regional – lineamiento, en cuanto a los municipios se mantiene la distribución por esta vez para todos iguales y se evalúa para el próximo año y que ingresen todas las municipalidades.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita la palabra para sugerir una planificación por Provincia. En cuanto a los topes, señala que se habla de tope en actividades general, y donde debe existir un marco de porcentajes sobre todo en el ítem honorarios.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, se refiere a la expectativa ciudadana con respecto a la asignación directa, donde cada uno hará el trabajo de difusión, pero no se ha concordado mínimos comunes para ver como lo hará cada una de las Provincias.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que algunos municipios que tienen cierta estructura, han logrado formar corporaciones, por lo que existe una ventaja en contra de algunos municipios pequeños, por tanto solicita que se puedan flexibilizar algunos requisitos.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece la instancia que se dio en esta oportunidad, y solicita a los Consejeros se comprometan a participar de todas las reuniones de comisiones provinciales.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, esta de acuerdo con lo presentado y considera que lo que se esta haciendo es lo correcto y los recursos que se han aplicado en el alto rendimiento ha sido lo correcto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, siente que esta conversación era absolutamente necesaria, para aclarar todas las dudas y agradece la disposición y disponibilidad del Presidente.

El **Señor Presidente**, agradece las propuestas presentadas por parte de los Consejeros, y solicita votación para la aprobación del procedimiento de la asignación directa, con las observaciones y cambios que se introdujeron que son, que los topes son flexibles, los cuales tienen un monto que se identificara como, \$25 millones para cultura e interés regional, \$5 deporte de alto rendimiento, preparación o participación en competencia nacional y \$15 en competencia internacional, preparación o participación, la otra modificación es que el Consejo participara en la Comisión Provincial después que pase la admisibilidad técnica, en todas las áreas, y por último, se fusionaran las áreas que es proyecto Gobierno Regional con el proyecto lineamiento del Gobierno Regional, quedando solo una que se denominara proyecto del Gobierno Regional y por último, todos los municipios tienen un monto tope que es de \$10 millones de pesos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, la propuesta de procedimiento de la asignación directa con las observaciones y cambios señalados anteriormente.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

### **COMISION DE MEDIO AMBIENTE**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que esta Comisión se reúne para conocer en primer lugar, la estrategia de residuos sólidos domiciliarios, abordando provincia a provincia su realidad particular, así mismo se revisó una declaración de impacto ambiental instalación de tres aerogeneradores Purranque dos, expuso la profesional Rossana Mora, quien dio cuenta de esta iniciativa privada, que genera producción e inyección al sistema eléctrico, siendo este proyecto observado por el informe del Gobierno Regional y de esas observaciones se tomaron algunos acuerdos de la Comisión para incorporar en ese informe. Dichos acuerdos son, consultar respecto al eventual fraccionamiento de este proyecto, se acuerda sugerir un proceso de participación ciudadana normado, se acordó solicitar una evaluación de un estudio de impacto ambiental por parte del SEA, y se acuerda la necesidad de que el SEA promueva la presencia de la empresa que presenta esta iniciativa, el municipio y la comunidad organizada respecto al actual proyecto. La Comisión de Medio Ambiente conjunta con las Comisiones Provinciales aprueba por unanimidad este informe observado por el Gobierno Regional respecto al proyecto de declaración de impacto ambiental.

El **Señor Presidente**, en virtud de lo señalado, se solicita votación para la votación del informe con observaciones de los tres aerogeneradores Purranque 2-

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, el informe con observaciones presentado por el Gobierno Regional respecto al proyecto instalación de tres aerogeneradores Purranque dos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## **COMISION DE REGIMEN INTERNO**

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que en esta Comisión, se abordó la conformación de comisiones, para ello se procedió a dar lectura a las normas pertinentes del Reglamento de Funcionamiento Interno, respecto de la oportunidad, número y naturaleza de comisiones, y número de integrantes.

En este contexto, surgieron por parte de los Consejeros Regionales iniciativas respecto de la creación de varias comisiones, ya que, en el mes de abril de acuerdo a Reglamento deberá pronunciarse el Consejo respecto de la creación de nuevas comisiones de trabajo, su eliminación o fusiones. Las Comisiones propuestas para ser creadas son:

- Comisión de Salud (Rodrigo W)
- Comisión de Genero (Patricia Rada)
- Comisión de Fiscalización (Manuel Rivera)
- Comisión de Relaciones Internacionales (Juan Cárcamo)
- Comisión ejecución de proyectos (Rodrigo A)
- Comisión de Relaciones Internacionales, cultura y Patrimonio (Andrés O)

Asimismo, se planteó la propuesta de cambio de nombre de las siguientes comisiones:

- “Comisión de Descentralización”, que pasaría a denominarse “Comisión de Autonomía Regional”.
- “Comisión de Economía y Hacienda”, por “Comisión de Presupuesto e Inversión”

En este sentido, se acuerda que durante el mes de abril los Consejeros que han presentado la moción de Creación de Comisiones, entreguen una proposición que incluya las funciones de la respectiva comisión, para poder analizar y resolver de ser el caso la propuesta en la segunda sesión del presente mes.

En el caso de las propuestas de cambio de nombre de las dos comisiones, se resolverá igualmente en la sesión de fines de abril. En tanto, la conformación de las comisiones existentes en el Consejo Regional se resolverá en Sesión Ordinaria N° 07 en la comuna de Puyehue.

Por otra parte, se plantearon sugerencias para el mejoramiento del funcionamiento de las comisiones, manifestándose la necesidad y coherencia de que cuando se

sesione en comunas de la región, se deje espacio para poder realizar visitas en el territorio y encuentros con la comunidad, por tanto, la intención es sesionar menos en sala. Además, se propone que podría incluirse como norma en el Reglamento que las Presidencias de las comisiones solo puedan ser objeto de una reelección, esto es, limitar los períodos de presidencia en las comisiones del Consejo.

Finalmente, se acuerda modificar el Art. 24 del Reglamento de Funcionamiento Interno que dice relación con la integración de la Comisión de Régimen Interno, dado que la configuración de los miembros del Consejo cambio considerablemente, y es necesario adecuar las normas para asegurar la participación de todas las tendencias políticas. En este sentido se agrega el inciso siguiente al Artículo 24 “En caso de existir consejeros que no pertenezcan a un partido político con existencia legal por su condición de independiente, podrán incorporarse a una bancada política con existencia en el Consejo Regional”. Por tanto, se propone y acuerda que los Consejeros Sra. Patricia Rada y Andrés Ojeda, pasar a constituir una Bancada Política dentro de la Comisión de Régimen Interno.

Finalmente, se propone y acuerda que los Consejeros Sres., Francisco Cárcamo y Rodrigo Arismendi independientes en lista RN, pasen a formar una bancada independiente, con participación en la Comisión de Régimen Interno del Consejo.

La Secretaria Ejecutiva procede a leer la conformación de las Comisiones.

**Comisión de economía y hacienda:** integrada por la Consejera Sra. María Angelica Barraza, el Consejero Sr, Fernando Hernández, Juan Cárcamo, Ricardo Kuschel, Cristian Vargas.

**Comisión de Infraestructura:** Consejero Sr. Cesar Negron, Rodrigo Wainraihgt, Consejera Sra. Andrea Iturriaga, Francisco Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Andrés Ojeda, Alexis Casanova.

**Comisión Social y Desarrollo Comunitario:** Consejera Sra. Patricia Rada, Consejero Sr. Manuel Rivera, José Luis Muñoz, Nelson Águila, Francisco Paredes, Daniel Méndez, Roberto Soto, Francisco Reyes.

**Comisión Fomento Productivo:** Consejero Sr. Fernando Hernández, Consejera Sra. María Angelica Barraza, Consejero Sr. Manuel Rivera, José Luis Muñoz, Nelson Águila, Francisco Paredes, Juan Cárcamo, Consejera Sra. Daniela Méndez, Andrea Iturriaga, Consejeros Sr. Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Cristian Vargas, Cesar Negron, Francisco Reyes, Roberto Soto, Andrés Ojeda.

**Comisión de Descentralización:** Consejera Sra. Patricia Rada, Consejero Sr. Fernando Hernández, Manuel Rivera, José Luis Muñoz, Francisco Paredes, Juan

Cárcamo, Rodrigo Wainraihgt, Ricardo Kuschel, Francisco Cárcamo, Rodrigo Arismendi, Cristian Vargas, Cesar Negron, Francisco Reyes, Roberto Soto.

**Comisión de Innovación y Competitividad:** Consejero Sr. Fernando Hernández, Consejera Sra. María Angelica Barraza, Consejero Sr. Manuel Rivera, Francisco Paredes, Juan Cárcamo, Consejera Sra. Daniela Méndez, Andrea Iturriaga, Cristian Yáñez, Francisco Reyes, Roberto Soto, Alexis Casanova.

**Comisión Medio Ambiente:** Consejero Sr. Fernando Hernández, Manuel Rivera, Nelson Águila, Francisco Paredes, Juan Cárcamo, Consejera Sra. Daniela Méndez, Consejero Sr. Cesar Negron, Ricardo Kuschel, Rodrigo Arismendi, Cristian Vargas, Francisco Reyes, Roberto Soto, Andrés Ojeda, Alexis Casanova.

**Comisión Régimen Interno:** Consejera Sra. Patricia Rada, Consejero Sr. José Luis Muñoz, Rodrigo Wainraihgt, Cristian Vargas, Rodrigo Arismendi, Francisco Reyes, Consejera Sra. María Angelica Barraza.

El **Señor Presidente** somete a votación la aprobación de las conformaciones de las Comisiones señaladas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la conformación de las Comisiones del Consejo Regional de acuerdo a lo señalado.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que en la Comisión de Régimen Interno se acordó eliminar el inciso 3 del Artículo 28, el cual decía, “se incluirá como clausula contra actual en los respectivos contratos de trabajo, siendo cargo de exclusiva confianza el Secretario Ejecutivo en función de los primeros 6 meses de constitución de un nuevo Consejo Regional, deberá poner su cargo a disposición de dicho Consejo”, esto ha sido abordado y se acordó eliminar por unanimidad de los Consejeros.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la eliminación del inciso 3.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la eliminación del inciso 3 del Artículo 28.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

Se solicita votación para la aprobación de las nuevas Bancadas políticas mencionadas.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la constitución de las nuevas bancadas políticas de este Consejo Regional de Los Lagos.***

***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

#### **COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA**

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que esta Comisión se reúne el 5 de abril, donde se vio el estado de ejecución presupuestaria del FNDR, donde el marco presupuestario se mantiene en \$91.240.328 millones de pesos, y durante el mes de marzo se ejecutaron \$7.438.027 millones de pesos, que represento el 14,9% de eficiencia, con un acumulado de \$13.584.005 millones de pesos. En segundo lugar se presenta el cambio de nombre de la iniciativa de la comuna de Los Muermos consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada Pavimentación calle Dirigente y Extensión calle San Martín, Los Muermos, y debe ser reemplazada por el nombre Mejoramiento de las vías Avenida Llico, el Dirigente y Ext. San Martín, Los Muermos. Aprobado por unanimidad de los Consejeros Regionales.

Por otra parte, se informan los acuerdos tomados en la Comisión:

- Que, se solicite incluir en tabla de la próxima sesión, la presentación del estado de situación de las obras de conectividad incluidas en el Plan de Zonas

Extremas y el camino de Chile por Chile, por parte del Director de Vialidad y del Seremi de Obras Públicas.

- Que, se presente pormenorizadamente el Plan de Zonas Rezagadas, incluyendo la cartera asociada y la participación de todas las entidades involucradas. (Comisión de Infraestructura)
- Que, se exponga el estado de situación del Convenio Ciudades más humanas.
- Que, se presente informe consolidado de aquellas iniciativas que presentan problemas, obras paralizadas o en proceso de reevaluación, por parte de DIPIR GORE.
- Que, se presente el Presupuesto Expansivo del Gobierno Regional.
- Que, se formule coordinadamente un Plan de Contingencia respecto de las iniciativas que se encuentran con problemas en materia de ejecución, por parte de la DIPR Y DIT del GORE.

El **Señor Presidente**, solicita un acuerdo, con respecto a la revisión de la cartera de proyectos del plan de zonas extremas, que de alguna u otra manera los Alcaldes y la Asociación, que consideran que algunos proyectos en esa cartera hoy no están, por lo que señala que la norma dice cuales son los que están, por tanto, solicita el acuerdo para esto.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor para pedir la revisión de la cartera de proyectos del plan de zonas extremas.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para el cambio de nombre de la iniciativa de la comuna de Los Muermos consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada Pavimentación calle Dirigente y Extensión calle San Martín, Los Muermos, y debe ser reemplazada por el nombre Mejoramiento de las vías Avenida Llico, el Dirigente y Ext. San Martín, Los Muermos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor el cambio de nombre de la iniciativa de la comuna de Los Muermos consignada en la distribución del presupuesto de inversión regional 2022 denominada Pavimentación calle Dirigente y Extensión calle San Martín, Los Muermos, y debe ser reemplazada por el nombre Mejoramiento de las vías Avenida Lllico, el Dirigente y Ext. San Martín, Los Muermos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

## **COMISIONES PROVINCIALES**

### **COMISION PROVINCIAL CHILOE**

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que esta Comisión realizó dos reuniones, el día 23 de marzo, para revisar pertinencia de proyectos que presentó la Municipalidad de Curaco de Vélez, un proyecto tiene que ver con la reposición de la escuela básica del sector de San Javier de la comuna de Curaco de Vélez, por un monto de \$3.927 millones y el proyecto reposición del edificio municipal del Consultorio de Curaco de Vélez, por un monto de \$3.656 millones de pesos, donde se solicita la consultoría por un monto de \$150 millones de pesos.

Se realiza una reunión en la comuna de Castro el 29 de marzo, donde se vio el tema de Chiloé Región, materia que se está discutiendo en la Convención Constitucional, donde se han dado pasos significativos para que el territorio chilote se convierta en una nueva Región. Los Consejeros Regionales presentes escucharon las exposiciones, concluyen con un acuerdo unánime en apoyar la iniciativa Chiloé Región la que deberá ratificarse en este Consejo Regional. Por tanto, se solicita al Presidente se ponga en votación este acuerdo previo para que quede debidamente expresada en esta Sesión.

El **Señor Presidente**, señala que se abstendrá de votar, por la razón de que le gustaría consultar a toda la Región de Los Lagos, si es lo que quieren, por tanto solicita la votación al Consejo para su aprobación de la iniciativa de Chiloé Región.

***Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 6 abstenciones el apoyo de la iniciativa para que la Provincia de Chiloé sea Región.***

***El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes a los consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negrón B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, y Roberto Soto E.***

***Votos de abstención (05): correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes; María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Andrea Iturriaga H y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona que lo que se voto es una norma que se esta viendo, norma que desconoce y donde se anuncia que la Provincia de Palena también este dentro de Chiloé, por eso se abstiene.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que cuando no se da una seguridad respecto a los recursos, la gran cantidad que se va a gastar, por eso se abstiene, respetando la decisión que tienen los Consejeros de Chiloé.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que su voto de abstención es porque considera que es Chiloé quien debe decidir su tema.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que no participo en la reunión de Chiloé, donde se vio este tema, por tanto se abstiene de votar.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, aclara cuando se dice que Chiloé estaría considerando que se incorpore Palena, por tanto comenta que el proyecto, la iniciativa es Chiloé Región y no especifica límites.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, dice que se si va a Sesionar en Palena, la Comisión de Descentralización debiera darse un espacio para conversar esta situación y los Consejeros de Chiloé puedan explicar el tema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que voto a favor del archipiélago, pero cree que esta es una decisión que tiene que tomar Chiloé, a propósito del plebiscito que se a anunciado a partir de la iniciativa de norma de la Convención Constitucional, no obstante, le parece importante resignificar el proceso de información a la comunidad que conlleva esta etapa de discusión, los Alcaldes y Alcaldesas de Chiloé, también plantearon su apoyo a Chiloé Región, pero cree necesario plantear la necesidad de que este Consejo Regional sugiera procesos informativos, procesos de escucha en el archipiélago.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que nunca se ha pensado que Chiloé tiene que involucrar a Palena, se sabe que históricamente el territorio de Palena se llamó Chiloé Continental, era parte de Chiloé.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, informa que con respecto a la participación de las normas populares en el proceso de la nueva constitución, dice que la iniciativa mas apoyada en Chile fue "con mi plata no", y en este caso se supero en un 6 o 7% de participación en el territorio y se logró en dos semanas.

La **Secretaria Ejecutiva** informa que la moción presentada por la Comisión Provincial Chiloé, se aprueba por 16 votos a favor y 5 abstenciones.

El **Señor Presidente**, informa que los proyectos reposición consultorio rural Bahía Mansa, San Juan de la Costa, proyecto construcción CECOF urbano Chifín, comuna de Rio Negro y el proyecto mejoramiento hospital Rio Negro, pasan a Comisiones para su revisión.

### **COMISION PROVINCIAL Llanquihue**

El, **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que el día 24 de marzo, se reunió la Comisión, para conocer el trámite de pertinencia, de la calle San Martín de Los Muermos, el cual fue aprobado. Posteriormente se presenta la Municipalidad de Puerto Montt, quien presenta un proyecto de flota vehicular, donde solo se dio la pertinencia, pasando al Ejecutivo para cuando tenga recursos. Se presenta la construcción de acera de la comuna de Puerto Varas, un proyecto que estaba entabado mas de dos años y el cual se está preparando para la firma de convenio.

El día 4 de abril, se reúne nuevamente la Comisión, donde se presenta el Alcalde de Frutillar, para exponer sobre cuatro proyectos de pertinencia siendo estos, reposición de la Posta de Salud, por \$900 millones de pesos, el cuartel de la 2ª Compañía de Bomberos por \$630 millones de pesos, al cual se le dio la pertinencia, habilitación de suministro de energía eléctrica, construcción de servicio APR de Pichi Lope Frutillar, se menciona que todos estos proyectos fueron aprobados. Posteriormente se habló sobre el estado de avance del hospital de Puerto Varas, presentado por el Servicio de Salud Reloncavi. Se presenta el Presidente Regional de Bombero, quien expone la glosa de bomberos 2022 de la Provincia de Llanquihue. Se converso sobre el proyecto fotovoltaico para Cochamo, donde participo el Alcalde de la comuna. Se acordó que cada proyecto que pase por la Comisión Provincial Llanquihue, deberá ser presentado por el Alcalde y el SECPLAN.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que en dicha reunión se generó una discusión interesante, en términos de requisito que se establece, porque se entiende que había un punto en el reglamento, que indicaba que debía acompañar los títulos de propiedades de las viviendas que se verían beneficiadas con el proyecto fotovoltaico y se está solicitando de alguna manera flexibilizar esa norma, por tanto consulta como se puede abordar este tema.

El **Señor Presidente**, señala que en repetirse en otros casos, se está buscando la figura más adecuada porque ahí, entra un poquito en colisión lo que hace la evaluación técnica de energía, con lo que la ley de presupuesto obliga, que es resguardar el uso de los recursos donde corresponde y como corresponde y normalmente el título de dominio es un requisito para procesos de inversión pública.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que lo que se debatió ese día, tenía que ver con las consecuencias jurídicas que esto puede tener, en términos de la adjudicación de los proyectos, que de alguna manera implique el reconocimiento del Estado de una determinada condición jurídica y las consecuencias que esto puede tener en algún momento, quizás exigir o tratar de obtener el dominio efectivo de esas tierras. Señala que la preocupación es porque en la comuna de Cochamó, hay un movimiento ciudadano importante que también está impulsando la creación de santuarios de la naturaleza, por lo que esta situación se podría cruzar con esto.

El **Señor Presidente**, señala que en reunión sostenida con el Alcalde, le dijo que todos tenían título de dominio excepto 29 casos, por lo que se le pidió que se informe cuales son los que tienen título resuelto, cuales tienen título en proceso y cuales son territorios fiscales y no fue capaz de dar respuesta. Por lo que, una vez entregada la información se verá jurídicamente cómo hacer para que esto avance tomando en resguardo lo que se señala, por lo que sugiere que el equipo jurídico haga una propuesta en estos términos.

### **COMISION PROVINCIAL PALENA**

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que el 1 de abril se reúne la Comisión donde vieron en primer lugar un trámite de pertinencia sobre el proyecto reposición estadio municipal de Contao comuna de Hualaihue, el cual se encuentra en malas condiciones, por lo que la Comisión Provincial aprueba por unanimidad este trámite de pertinencia. En segundo lugar, se presenta el trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Impuestos Internos, con respecto a inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riveros 453 comuna de Chaitén, el cual tiene el objetivo de seguir ocupando este inmueble para la oficina de atención de público y una parte para fines habitacionales para funcionarios en las mismas dependencias, la Comisión aprueba esta solicitud de trámite. Se

presenta una solicitud realizada por CONAF, respecto a inmueble fiscal ubicado en el sector Rio Chico Hijuela 1, 2, 3 y 4 de la comuna de Futaleufú, la Comisión Provincial aprueba por unanimidad el requerimiento de CONAF. Finalmente se reúnen con el Director Regional de Vialidad, donde se analizaron los proyectos que tienen que ver con el plan de zonas extremas, los puentes de las costas de Chaitén, avance de la pavimentación Ruta CH 235, propuesta de proyectos de pavimentación entre Huequi y Pollo, Vialidad se compromete a realizar el estudio y el diseño, en el caso de la ruta costera de Hualaihue, ya que hay un tramo que esta en malas condiciones entre la Poza y Curamin, Vialidad se compromete con recursos propios a realizar en los próximos meses un recapado, dado el mal trabajo que realizo la empresa Sierra Nevada en ese tramo. Mantención global de Hualaihue, se informa que aun esta en Contraloría y aun no se puede adjudicar una empresa, una vez que se hagan estos tramites se ha acordado realizar mejoramiento en los caminos como Lago Cabrera, Puntilla Pichicolo, Quildaco, El Valle entre otros. Se acuerda poder seguir con el camino Chile por Chile, específicamente el tramo Caleta Gonzalo – Pillan, por lo que se acordó como Comisión pedir una exposición en este tema en el Plenario de Abril, este tramo permitiría ahorrar el uso de una barcaza entre los tramos de Fiordo largo y mejorando los tiempos de conectividad de la ruta Bimodal hacia la Provincia de Palena.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Impuestos Internos, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riveros N°453 de la comuna de Chaiten.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor del Servicio de Impuestos Internos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación para la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Rio Chico, Hijuela 1, 2, 3 y 4 de la comuna de Futaleufú.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de CONAF, comuna de Futaleufú.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

#### **COMISION PROVINCIAL OSORNO**

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, informa que se reúnen el día 25 de marzo, donde se vieron tramites de pertinencia de la comuna de Puyehue, proyecto conservación caminos no enrolados en 12 sectores de la comuna de Puyehue, por un monto de \$610.637.259, el proyecto habilitación suministro de energía eléctrica varios sectores comuna de Puyehue. Se presenta el proyecto reposición de camión recolector de residuos solidos domiciliarios, el cual ya fue aprobado. Se presenta también la ampliación sistema agua potable rural Ñadi Pichidamas, el cual también fue aprobado. Se informa sobre el estado de situación del proyecto mejoramiento costanera Entre Lagos comuna de Puyehue, al cual solo le falta la recomendación técnica.

El día 4 de abril, esta Comisión se reúne para conocer la solicitud de tramite de uso gratuito a favor de respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez del sector Ovejería, donde se construirá un centro de servicio comunitario, para la UBRO y otros beneficios para la comunidad. La Comisión aprobó la solicitud de tramite presentada. Se presenta por parte de la Municipalidad de Purranque, un trámite de pertinencia que se refiere a la habilitación de suministro de energía eléctrica del sector Colihuinco de la comuna de Purranque. Se toma el acuerdo de invitar a los profesionales de electrificación con la finalidad de informar sobre los estados de evaluación de los convenios GORE – SAESA con respecto a la electrificación rural.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Osorno, con respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez S/N sector Ovejería.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, 01 voto de abstención la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Osorno.***

***Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Nelson Águila S, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

***Voto de abstención (01): José Luis Muñoz U (voto de abstención por motivos de inhabilidad expresada)***

## PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, agradece a los estudiantes del Liceo Las Américas en la carrera de gastronomía, invita al centro de padres, a los profesores a participar de la asignación directa para una gira tecnológica para que les permita ir conociendo otras experiencias de trabajos gastronómicos, donde es necesario que presenten un proyecto para asignación directa para el fortalecimiento de su carrera y formación. Por otra parte, informa que desde el año 2021, juntas de vecinos de cinco comunas, de las Provincias de Osorno y Llanquihue han iniciado un proceso de inscripción para participar de un programa de nivelación de estudios, sobre todo de educación de adultos, que no ha tenido un resultado concreto de parte de la respuesta de las institucionalidades de la educación, y en ese sentido, pide solicitar una respuesta formal del Ministerio de Educación, por tanto, solicita un acuerdo de este Consejo para enviar este oficio.

El **Señor Presidente**, señala que todo incumplimiento de cualquier servicio público se debe poner en conocimiento, por lo que solicita votación para enviar el oficio al Ministerio de Educación.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar al Ministerio de Educación solicitando información con respecto al programa de nivelación de estudios y el estado de situación de este programa.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita retomar el tema de complementar los recursos sectoriales o conocer los recursos sectoriales que se tiene para la pesca artesanal, para saber en que estado se encuentra. Informa que el año pasado se hizo un buen programa con el FOSIS que fue para las organizaciones vulnerables, por tanto, solicita que la División de Fomento pudiera presentar una propuesta sobre el desarrollo económico productivo para estas organizaciones.

El **Señor Presidente**, informa que como Gobernadores plantearon la posibilidad de ser unidad ejecutora y la DIPRES no aceptó y no entro a la discusión, pero se insistirá este año.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, con respecto a los distintos programas que dicen relación con los subsidios que entrega el Ministerio de Transporte, solicita que la Secretaria Regional de Transporte pueda informar con respecto a los montos de los subsidios que hoy se están destinando para la implementación de los perímetros de exclusión en la comuna de Osorno. En segundo lugar, menciona que se ha escuchado avanzar con el CECOF del Encanto que tuvo recientemente recomendación favorable por un monto de \$870 millones de pesos y fracción, dice que esto está en el convenio de programación para el 2023, por lo que solicita se oficie al Ministerio, para que a este proyecto se le pueda adelantar financiamiento para el año 2022.

El **Señor Presidente**, señala que existe una complicación con salud que no es menor y habría que pedirle que ejecute lo del año 2020 – 2021, se toma el punto, pero se va a pedir lo que ya no se cumplió.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza** informa que en la Provincia de Osorno se han caído muchos proyectos de salud, por lo que se debe tener cuidado con el presupuesto, por tanto propone que se tengan proyectos de reemplazo para subirlo en algún momento.

El **Señor Presidente**, sugiere se oficie en los términos dichos, que se resalte todo lo que ya está atrasado y la solicitud de esto, dicho esto solicita votación para enviar el oficio al Ministerio de Salud.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, oficiar al Ministerio de Salud de acuerdo a lo solicitado.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le solicita al Gobernador pueda hacer la gestión para abrir la frontera para que la gente de Paso El León pueda pasar a Argentina para realizar sus compras. Por otra parte, solicita información respecto de las condiciones en la que se encuentra el ex consultorio de Puerto Varas, así mismo solicita información respecto a la escuela el Tepú de Puerto Varas, para

saber en qué condiciones se encuentra y la escuela la Fabrica, solicita se oficie a quien corresponda para informar sobre estos inmuebles.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, solicita al Gobernador pueda hacer las gestiones necesarias para poder reparar o restituir el puente que se encuentra en la Isla Mechuqui.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, informa que hace 7 u 8 meses está pidiendo al Director de Vialidad, que envíe un catastro del estado de los puentes de madera en la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, continuando con su intervención, solicita al Gobernador su ayuda con respecto al tema de carabineros, también para la Isla Mechuque, considerando que en esta isla hay 10 carabineros y no tienen movilización, por tanto, solicita se pueda gestionar una solución para este tema. Por otra parte, solicita pedir al SAG un informe respecto de los planes de cosechas del Pompón del año 2019 a la actualidad de la Región de Los Lagos de forma Provincial y se solicita oficiar a quien corresponda se informe cual es la función que tiene la mesa del Salmon en plan de rezago.

El **Señor Presidente**, informa que no hay ninguna mesa del salmón, hay una mesa de plan de rezago, donde básicamente lo que se hace es, que a través de huella local, quienes sacan las recomendaciones técnicas a aquellos municipios que no tienen como hacerlo, por lo que toda esa información se puede entregar y le solicita a la Secretaria que a futuro se piense en este tema de los varios, porque si son solicitudes de temas específicos se podría generar un mecanismo para la solicitud de oficios.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al aporte de privados para gestionar los RS, a través de jóvenes profesionales.

El **Señor Presidente** informa que existe un convenio establecido con la Fundación Huella Local, donde no hay ningún peso del Gobierno Regional, donde ellos ofrecieron sus servicios, y hacen un buen trabajo. Menciona que se creó el contacto con los Alcaldes, se creó una mesa, que no es la mesa del Salmon, es una mesa del plan de rezago, donde aquellas instituciones privadas que quieran participar y aportar recursos, los aportan no al Gobierno Regional, por tanto el Gobierno Regional no tiene ni un manejo de esos recursos, se los aporta a Huella Local, ellos hacen el levantamiento con sus propios conocimientos y se generan proyectos que dejan a los municipios en condiciones de presentar los proyectos que están en condiciones.

La **Consejera Sra. Patricia Rada** dice que en la Sesión donde se vio esto, y buscando en internet se ve que Huella Local es financiada por empresas privadas, lo cual genera inquietud, y existe un compromiso de este Gobierno Regional de transferir o gestionar la transferencia de recursos a Huella Local, la cual es una fundación que al menos esta asociada a ciertos espacios que generan resquemores, el punto es la falta de conocimientos que genera todo esto.

El **Señor Presidente** dice que el tema es super claro, no hay ningún peso del Gobierno Regional que se pasa a Huella Local, el municipio que va a postular los proyectos respectivos y el municipio será quien haga las gestiones pertinentes, por las vías que corresponde. Señala que se entregara toda la información de esto a los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, informa que existe un tema con los pescadores y las caletas de los pescadores en la carretera austral, por tanto consulta si existe la posibilidad de poner en tabla o se puede hacer, alguna política o un plan integral para trabajar con las caletas.

El **Señor Presidente**, señala que se les hará llegar a todos los Consejeros como se está trabajando la construcción del plan para la pesca artesanal y el cual se esta trabajando de territorio a territorio.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, señala que la Región de Los Lagos se esta convirtiendo en la puerta de ingreso de mariscos contaminados de la Región de Aysén, lo cual es grave y que le costó la vida a un niño de 3 años, y es grave porque ya va en 26 toneladas, no hay claridad también respecto a los fecha del cual se tomó conocimiento de estos hechos y aquellas acciones que se realizaron producto de tomar conocimiento de los mariscos contaminados que ingresaron a la Región, por tanto le consulta al Gobernador si sabe de lo que se está haciendo por parte de la Seremia de Salud, que se hará de aquí a futuro y oficiar a la Seremia de Salud para que informe de este problema.

El **Señor Presidente** informa que existe un informe que envió la Delegada Presidencial respecto a lo que se hizo en materia de marea roja y ha sido enviada a todos los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa sobre la problemática que existe, donde solo un 3% ha sido la inversión en la Provincia de Palena, y cree que la inversión sectorial debe crecer y considera que es bueno seguir potenciando fomento productivo.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que el sector silvoagropecuario hoy esta generando una alerta, por el alza de los insumos agrícolas, siendo los mas perjudicados los pequeños agricultores, por tanto solicita se oficie al Ministerio de Agricultura, al representante del Director Regional de

INDAP, para que informe sobre la política pública que tienen frente a la situación de la pequeña agricultura familiar campesina. Por otra parte, propone utilizar metodología de procesos productivos certeros y efectivos, ensayos experimentos a través de la papa certificada.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, solicita la palabra para respaldar el oficio solicitado por el Consejero Cárcamo para la Seremia de Agricultura, para que informe también respecto a la producción de la leche y la carne.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, se refiere al centro de diálisis de la comuna de Calbuco, donde las obras están abandonadas y pide se oficie al Servicio de Salud para que ellos puedan ver alguna alternativa por mientras se retoman las obras y se termina este proyecto. Por otra parte, solicita se oficie a la SUBDERE con copia a la URS donde se solicite se pueda fusionar las etapas de estudio hidrogeológico y construcción de pozo profundo de los APR, y solicitar y oficiar al Ministerio de Desarrollo Social, donde se solicite se pueda fusionar las dos últimas etapas de los APR, que son el diseño y la ejecución de obras.

La **Secretaria Ejecutiva** solicita ratificar la participación del Consejero Manuel Rivera, el 25 y 26 de marzo, invitación realizada por el Consejo Regional de Los Ríos.

***Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 21 votos a favor, ratificar la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera según invitación enviada por el Consejo Regional de Los Ríos.***

***Votaron a favor (21): El presente acuerdo ha sido adoptado por 21 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Francisco Paredes M, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Cristian Vargas, Cesar Negron B, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Rodrigo Arismendi V, Rodrigo Wainraihgt G, Francisco Cárcamo H, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.***

La **Secretaria Ejecutiva** informa que en la última Sesión se aprobó un traspaso de recursos del programa 02 de inversión regional al programa 01, no obstante de la DIPRES solicitan que haya una división de este acuerdo donde por un lado se rebaja el programa 02 y donde se aumenta el programa 01, por tanto se rectificó bajo esta premisa y se sacó el certificado para que esto se pueda pagar y en la misma Sesión se acordó un marco presupuestario para los fondos FIC, que viene dado por glosa presupuestaria y aquí se ajustaron los montos, porque hubo un error de cálculo numérico, por tanto se modificó la tabla, bajo la lógica de error de cálculo.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:50 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Señor Patricio Vallespin Lopez** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º **06 del Consejo Regional de Los Lagos.**

**RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 07 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LA SALA DE LA CULTURA, DE LA CIUDAD DE ENTRE LAGOS. COMUNA DE PUYEHUE**

- ACUERDO Nº 07 – 01** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Instalación de 3 Aerogeneradores Purranque 2”.
- ACUERDO Nº 07 – 02** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:  
1.- CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Rio Chio, hijuela 1,2,3 y 4 de la comuna de Futalufú.  
2.- SII, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Almirante Riveros Nº 453 de la ciudad y comuna de Chaitén.
- ACUERDO Nº 07 – 03** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indican, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:  
3.- I. Municipalidad de Osorno, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Inés de Suarez s/n, sector Ovejería, de la ciudad y comuna de Osorno.
- ACUERDO Nº 07 – 04** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural sector Cheñue Punta Piutil, Hualaihué”, código IDI 40018527-0, por un monto de \$4.616.817.000.- con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 07 – 05** Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción sistema de agua potable rural Huayun, comuna de Maullín”, código IDI 40019118-0, por un monto de \$1.140.551.000.- con cargo a los fondos sectoriales de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
- ACUERDO Nº 07 – 06** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto etapa de ejecución del proyecto “Ampliación sistema agua potable rural Nadi Pichidamas, Puyehue”, comuna de Puyehue, código IDI 40018773-0, por un monto de \$106.167.000.- con cargo a fondos FNDR, totalizando una inversión de \$472.090.000.-
- ACUERDO Nº 07 – 07** Aprobar, por unanimidad, el proyecto “Reposición camión compactador para la recolección de RSD”, comuna de Puyehue, código IDI 40025669-0, por un monto de \$182.837.550.- con cargo a fondos FNDR.
- ACUERDO Nº 07 – 08** Aprobar, por unanimidad, el cambio de nombre de la iniciativa correspondiente a la comuna de Los Muermos consignada en la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2022 denominada “Pavimentación calle dirigente y extensión calle San Martín, Los Muermos”, siendo reemplazada por la denominación “Mejoramiento de las vías Av. Llico, El Dirigente y Ext. San Martín, Los Muermos”.
- ACUERDO Nº 07 – 09** Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a una Jornada de Trabajo convocada por el Consejo Regional de Los Ríos los días 24 y 25 de marzo de 2022, en la ciudad de Valdivia.

- ACUERDO Nº 07 – 10** Aprobar, por mayoría absoluta, apoyar la iniciativa popular de norma “Chiloé Región”.
- ACUERDO Nº 07 – 11** Aprobar, por unanimidad, el Procedimiento para presentación de iniciativas No Concursables año 2022 Gobierno Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se adjunta, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.  
Se hace presente, que se introducen a la propuesta original las siguientes modificaciones:
- 1.- Que, en el apartado “Propuesta de distribución presupuestaria por proyecto” respecto de los diferentes fondos, las iniciativas que postulen tendrán topes flexibles.
    - Cultura Regional; monto tope flexible de \$25.000.000.-
    - Deportes; monto tope flexible de \$5.000.000.-
    - Deporte internacional; monto tope flexible de \$15.000.000.-
  - 2.- Que, en el apartado denominado “Flujograma de Procedimiento Asignación Directa 2022”, se incluye la participación y deliberación permanente del Consejo Regional a través de las respectivas comisiones Provinciales, posterior a la etapa de admisibilidad técnica realizada por la División Social y Desarrollo Humano.
  - 3.- Que, respecto de la propuesta de Distribución Presupuestaria, se fusionan en una línea los ítems denominados “Proyectos Gobierno Regional” y “Proyectos lineamientos del programa Gobierno Regional”, pasando a llamarse “Proyectos Gobierno Regional”, con un presupuesto de \$608.600.000.-
  - 4.- Que, el monto destinado a cada municipio de la región será equitativo, esto es, con un monto tope de \$10.000.000.-.
- ACUERDO Nº 07 – 12** Aprobar, por unanimidad, la integración de las “Comisiones del Consejo Regional de Los Lagos” período abril 2022 – abril 2023.
- ACUERDO Nº 07 – 13** Aprobar, por unanimidad, agregar al Artículo 24 un nuevo inciso que reza “En caso de existir consejeros que no pertenezcan a un partido político con existencia legal por su condición de independiente, podrán incorporarse a una bancada política con existencia en el Consejo Regional”.
- ACUERDO Nº 07 – 14** Aprobar, por unanimidad, eliminar inciso tercero del artículo 28 del Reglamento Funcionamiento Consejo Regional de Los Lagos, que señala “Sin perjuicio de lo señalado, se incluirá como cláusula contractual en los respectivos contratos de trabajo que siendo cargo de exclusiva confianza, el Secretario Ejecutivo en funciones, dentro de los primeros seis meses de constitución de un nuevo Consejo Regional, deberá poner su cargo a disposición de dicho Consejo”.
- ACUERDO Nº 07 – 15** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº 06 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 16 de marzo de 2022, en la comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 07 – 16** Aprobar, por unanimidad, que se revise la cartera del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, con la posibilidad de introducir modificaciones respecto de las iniciativas que conforman este instrumento.
- ACUERDO Nº 07 – 17** Aprobar, por unanimidad, que la Sesión Ordinaria Nº 08 a celebrarse en la comuna de Palena pueda ser realizada de forma híbrida, esto es, de modo presencial y de modo remoto, dependiendo de la factibilidad técnica existente y que se pueda proporcionar en el lugar de celebración de las reuniones.
- ACUERDO Nº 07 – 18** Aprobar, por unanimidad, oficiar a las siguientes autoridades y Jefaturas, con la finalidad de que se informe sobre materias de competencia del Consejo Regional de Los Lagos, de acuerdo al detalle que se indica:
- 1.- **SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN;** información respecto a requerimiento de implementación del programa nivelación de estudios de enseñanza básica y media para jóvenes y adultos en las Provincias de Osorno y Llanquihue correspondiente a la anualidad presente y presentado por la institución HenkoEduca.

Se tiene conocimiento que existirían aproximadamente 700 personas prematriculadas a la espera de una respuesta de la Unidad Jurídica de vuestra repartición que revalúa los antecedentes para la aplicabilidad del programa, por lo que se requiere conocer las medidas que el servicio evalúa para dar solución a la demanda continua y permanente de educación.

La negativa de la administración anterior a tomar en consideración Decretos Supremos que permiten realizar programa en sedes sociales ha provocado incertidumbre en comunidades de varias comunas, por lo que se solicita, tenga a bien, entregar certezas de los cursos a seguir.

**2.- MIGUEL CRISPO SERRANO / SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO;** que se evalúe y considere la alternativa de fusionar las etapas de estudios hidrogeológicos y construcción de pozo profundo, en los proyectos de agua potable rural, situación que permitiría reducir y optimizar los tiempos en el ciclo de evaluación técnica de tales iniciativas, ya que en nuestra región existe un importante déficit y por tanto una creciente demanda por parte de la población de las distintas comunas.

**3.- JEANETTE VEGA MORALES / MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA;** que se evalúe y considere la alternativa de fusionar las dos últimas etapas del ciclo de vida de las iniciativas de agua potable rural, esto es, la etapa de Diseño y de Ejecución, con la finalidad de que la etapa de ejecución de obras se desarrolle normalmente y dentro de los tiempos previstos, minimizando las diferencias que se puedan advertir en la fase de inversión, puesto que en la etapa de ejecución se construyen las obras definidas en la etapa de diseño.

**4.- MINISTRAS Y MINISTROS DE ESTADO;** que se informe formalmente al Gobierno Regional, y a través del Gobernador al cuerpo colegiado, respecto de las agendas de trabajo dispuesta en las distintas comunas y provincias de la región por parte de los Ministerios y Subsecretarías, con la finalidad, de poder generar espacios de trabajo con el Gobernador Regional y Consejo Regional sobre los grandes temas de la región.



REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENTE  
CONSEJO  
REGIONAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS

*Patricio Vallespín López*

PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ  
GOBERNADOR Y PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

*Marcela Alarcón Ojeda*

MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL

**ANEXO "A" - ACTA N° 07**

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL  
REALIZADA EL 06 DE ABRIL DEL 2022 EN EL CENTRO CULTURAL DE LA  
COMUNA DE PUYEHUE**

**Provincia de Osorno**

SRA. MARIA ANGÉLICA BARRAZA ARELLANO.

SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE.

SR. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

**Provincia de Llanquihue.**

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRÁN BARRÁA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

**Provincia de Chiloé.**

SR. NELSON ÁGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MÁNDEZ CÁRDENAS.

SR. FRANCISCO CÁRCAMO HERNÁNDEZ.

SR. ANDRÁS OJEDA CARE.

**Provincia de Palena.**

SR. FERNANDO HERNÁNDEZ TORRES.

SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.

  
MARCELA ALARCÓN OJEDA  
SECRETARIA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL  
REGION DE LOS LAOS

